1 (uno)

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY

Gerencia de Mercados

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional."

MEMORANDO SGGOF N° 006/2020

A : **MARIA EMILIA ACHA**, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

DE : **GUSTAVO BENITEZ**, Sub Gerente General
Sub Gerencia General de Operaciones Financieras

ENRIQUE PISTILLI,, Director
Departamento de Administración de Reservas

ASUNTO : Solicitud de Pago de Factura ICE DATA INDICES, LLC

FECHA : 22 de enero de 2020

Solicitamos por el presente Memorando, el pago de la factura número **62744884981IDI** de fecha 16 de enero de 2020 de la firma ICE Data Indices LLC, por un monto de **USD 1.750,00 (mil setecientos cincuenta dólares americanos)**, la cual se adjunta.

La factura corresponde al servicio proveído por la mencionada firma durante el cuarto trimestre del año 2019, correspondiente al segundo año de contratación.

Por Resolución N° 15, Acta N° 28 de fecha 03 de mayo de 2018 el Directorio del BCP autorizó la contratación por la vía de la excepción de la firma ICE DATA INDICES, LLC, para la suscripción al INDEX DATA SERVICES por el periodo de cinco años, para el acceso a información financiera de índices de mercado por la suma total de cuarenta mil dólares americanos (US$.40.000.-), más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y las retenciones impositivas que el Banco Central del Paraguay debe absorber, hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada.

Asimismo, manifestamos nuestra conformidad con el servicio proveído por ICE Data Indices LLC durante el periodo de facturación mencionado.

El pago de la mencionada factura debe realizarse conforme a la siguiente instrucción:

Beneficiary Name: ICE Data Indices, LLC

2(dos)

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY

Gerencia de Mercados

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional."

Receiving Bank Name: Bank Of America
SWIFT Code BOFAUS3N
Wire Routing # 026009593
ACH Routing # 121000358
Crediting Account: 1416602048
Reference (Invoice #): **162744884981IDI**

Atentamente,

Enrique Pistilli
Director
Dpto. de Administración de Reservas

MAXIMO GUSTAVO BENITEZ
Sub Gerente General de Operaciones Financieras

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero".

3 (7255)

Invoice

ICE Data Indices LLC

Banco Central del Paraguay
ATTN TO: Santiago Maldonado
ATTN TO: Gerente de Mercados
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
2nd Floor
Asuncion, PO BOX 861
Paraguay

Invoice Date:	01/16/2020
Due Date:	02/15/2020
Invoice No:	162744884981IDI
Account ID:	1627490604
Customer ID:	268611
Total Amount Due:	**$1,750.00**

Description	Details	From / To Dates	Amount (Excluding Tax)	Tax
Index Data Subscription - Fixed Income - Base Fee - GIS		10/01/2019 - 12/31/2019	$1,250.00	$0.00
Index Data Subscription - Fixed Income - BBG Terminal		10/01/2019 - 12/31/2019	$500.00	$0.00

Sub Total :	**$1,750.00**
Tax	**$0.00**
Invoice Total:	**$1,750.00**
Tax Amount by Type and / or Jurisdiction:	
Total Tax	**$0.00**

Applicable sales tax is included in this invoice.

All currency amounts displayed on this invoice are in USD.

Please remit the amount due within 30 days. Make sure to reference your Customer ID and/or your invoice number when making a payment. If remittance information is not provided, your payment will be applied to the oldest open invoice(s). Please ensure bank charges are not deducted from the amount due. Payments should be made in one of the following methods:

Send Check To
ICE Data Indices LLC
P.O. Box 74008873
Chicago, IL 60693-8873

OR

Via Wire Transfer / ACH

Beneficiary Name	ICE Data Indices LLC
Receiving Bank Name	Bank Of America
SWIFT Code	BOFAUS3N
Wire Routing #	026009593
ACH Routing #	121000358
Crediting Account	1416602048
Reference (Invoice #)	162744884981IDI

Questions? Email Accounting at ar-indices@theice.com

op. 216.

Expediente N° 3511/18

Acta N° 28 de fecha 3 de mayo de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 15.-

ICE DATA INDICES, LLC - CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 17/18 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 28/18 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 2 y 3 de mayo de 2018; la nota Consulta Vinculante N° 25 de la Subsecretaría de Estado de Tributación de fecha 14 de setiembre de 2017; las Resoluciones N°s. 2 y 5, Actas N°s. 47 y 3 de fechas 17 de julio del 2017 y 16 de enero del 2018, respectivamente; el memorando GM N° 87/18 de la Gerencia de Mercados de fecha 22 de marzo de 2018; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - Presupuesto Monetario CPM N° 146/2018 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 9 de abril de 2018; la providencia N° 279 y el memorando GUJ.DAJUR N° 166/18 de la Unidad Jurídica de fechas 10 y 26 de abril de 2018; el memorando GPL.UOC.CM.LI. Y CO. N° 111/18, el dictamen UOC/BCP/ N° 3/18, las providencias y las notas UOC_DPE N° 28/18 y U.O.C. N° 22/18 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 3, 10, 27 de abril y 3 de mayo de 2018; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI. Y CO. N° 134/18 de la Gerencia General y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 27 de abril de 2018; la providencia de la Presidencia de fecha 3 de mayo de 2018; y,

CONSIDERANDO: que, la Gerencia de Patrimonio y Logística en su dictamen UOC/BCP/ N° 3/18 de fecha 10 de abril de 2018, señala: "…b) **Justificación de necesidad de la contratación:** ICE Data Indices, LLC construye, opera y promueve los mercados globales a través de la información, tecnología y experiencia. Los índices provistos por ICE Data Services, LLC combinan datos de referencia líderes, precios evaluados y análisis junto con un historial establecido en la provisión de índices que abarca 50 años para ofrecer soluciones de índices únicos en su clase. ICE Data Services ofrece una gama de índices y soluciones personalizadas para abordar las demandas de un mercado financiero cambiante. Los modelos alimentados por un conjunto de datos de mercado completos y precisos pueden mejorar significativamente la calidad de las decisiones de inversión críticas. Los índices proveídos por ICE son ampliamente utilizados por Bancos Centrales e Instituciones Financieras como Benchmarks para la conformación de sus portafolios de inversión. El BCP utiliza los índices de ICE Data Services como referencias para el portafolio RAMP, gestionado por el Banco Mundial, y para la conformación de un portafolio interno de inversión de Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América. En el marco del programa RAMP, suscrito entre el Banco Central del Paraguay y el Bank of Reconstruction and Development (BIRF), el Directorio del BCP aprobó como portafolio de referencia (Benchmark) el índice ICE BofAML 0-3 year US Treasury, para la administración de los Activos en la Cuenta de Inversión, según la Resolución N° 2, Acta N° 47 de fecha 17 de julio del 2017, por la cual se aprueba el "Advisory and Investment Management Agreement" suscripto entre el Banco Central del Paraguay y el Bank of Reconstruction and Development (BIRF), específicamente en el Schedule B. Asimismo, para la conformación del portafolio de administración interno de Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América, el Directorio del BCP aprobó como índice de referencia, el índice ICE BofAML 0-1 Year, según Resolución N° 5, Acta N° 3 de fecha 16 de enero del 2018. La suscripción a ICE Data Services, incluye el acceso a los índices a través de Bloomberg, así como al sitio web que contiene toda la información sobre los mencionados índices, con datos históricos y datos de los constituyentes, lo cual permite utilizar las herramientas analíticas de Bloomberg. Contar con acceso a los índices en

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por lmorales SGGAF - GPL 07/05/2018 09:39:45

Expediente N° 3511/18

Acta N° 28 de fecha 3 de mayo de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 15.-

ICE DATA INDICES, LLC - CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN.-

Bloomberg es de fundamental importancia en el proceso de conformación de los portafolios y para la mejora continua en la gestión de Reservas Internacionales, dado que la solución de índice de clase de activos de ICE Data Services respalda todos los aspectos del proceso de evaluación comparativa y rendimiento. Con índices de referencia e índices personalizados en una plataforma común, se pueden administrar eficientemente los activos y el flujo de trabajo. Cabe señalar que, los mencionados índices son provistos exclusivamente por ICE Data Indices LLC. Por todo lo expuesto, la suscripción al ICE Data Services es indispensable para la utilización de los índices, establecidos por el Directorio del BCP, siendo por tanto dicha herramienta la única que puede satisfacer adecuadamente los requerimientos técnicos del BCP. **c) Marco legal del supuesto de excepción para la contratación:** la disposición legal que regula la materia es el art. 33° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece los casos excepcionales en los siguientes términos: *"Las convocantes bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la Licitación Pública o a los de Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan....", "...g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes* ***por razones técnicas...***". Asimismo, el art. 72 del Decreto N° 21909/03 señala al respecto: *"no podrán invocarse razones técnicas cuando existan en el mercado más de un oferente que pueda satisfacer adecuadamente los requerimientos de la Convocante"*. **d) Conclusión:** considerando lo expuesto por la Gerencia de Mercados del BCP en el *punto b) Justificación de necesidad de la contratación*, respecto a las razones técnicas que fundamentan la contratación de la suscripción al servicio ICE Data Services brindado por la firma ICE Data Indices, LLC; y atendiendo a los términos del ***art. 33°, inciso g) "razones técnicas"*** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; esta Unidad Operativa de Contratación entiende que existen razones suficientes y fundadas para que la contratación se realice por la vía de la excepción. Para el efecto, corresponde que la máxima autoridad acredite el supuesto de excepción mediante resolución administrativa.".

Que, la Unidad Jurídica por memorando GUJ.DAJUR N° 166/18 de fecha 26 de abril de 2018, expresa que en base a las justificaciones señaladas por el área solicitante del servicio, no encuentra objeción alguna para que la presente contratación se enmarque dentro de las disposiciones del Artículo 33 inciso g) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes.

Que, por informe GG.CEO.SE. N° 17/18 de fecha 2 de mayo de 2018, el Comité de Evaluación de Ofertas expresa que en base a todo lo expuesto y considerando la justificación altamente técnica conforme a las particularidades específicas del servicio ofrecido por la firma ICE DATA INDICES, LLC, y atendiendo los términos del artículo 33, inciso "g) ...razones técnicas" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", recomienda adjudicar el presente llamado denominado "CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 9PM/18 – suscripción ICE DATA SERVICES. ID N° 348269, bajo la modalidad de Contratación por la vía de Excepción, con un contrato que permanecerá vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

RR
CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN – ICE DATA INDICES – INFORMACIÓN FINANCIERA
AÑO 2018

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por lmorales SGGAF - GPL 07/05/2018 09:39:45

Expediente N° 3511/18

Acta N° 28 de fecha 3 de mayo de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 15.-

ICE DATA INDICES, LLC - CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Autorizar la contratación por la vía de la excepción de la firma ICE DATA INDICES, LLC, para la suscripción al INDEX DATA SERVICES para acceso a información financiera de índice de mercado, por la suma total de cuarenta mil dólares americanos (US$.40.000.-), más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y las retenciones impositivas que el Banco Central del Paraguay debe absorber, hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

Servicio	Descripción / Año	Monto
Ice Data Services	I acceso/1er. año/2018	U$D. 6.000
Ice Data Services	I acceso/2do. año/2019	U$D. 7.000
Ice Data Services	I acceso/3er. año/2020	U$D. 8.000
Ice Data Services	I acceso/4to. año/2021	U$D. 9.000
Ice Data Services	I acceso/5to. año/2022	U$D. 10.000
TOTAL		**U$D. 40.000***

Obs.: (*) IVA y la Retención Impositiva serán absorbidas por el Banco Central del Paraguay.

2°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas a realizar la liquidación de las retenciones correspondientes y a la Gerencia de Operaciones y Pagos a efectuar las transferencias de los pagos correspondientes, conforme con los términos de esta Resolución y las normas aplicables vigentes.----------

3°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al GRUPO: 2000 – Servicios – FUENTE FINANCIAMIENTO: 30 del Presupuesto Monetario.----------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-
JOSÉ CANTERO.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

ER
CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN – ICE DATA INDICES – INFORMACIÓN FINANCIERA
AÑO 2018

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por lmorales SGGAF - GPL 07/05/2018 09:39:45

24 (veinticuatro)

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Contabilidad y Finanzas
Departamento de Finanzas

ICE DATA INDICES LLC

CALCULO PARA DETERMINAR LAS RETENCIONES DE IVA; RENTA Y LEY 2051/03 A SER ABSORBIDO POR EL BCP

FACTURA	1.750,00	11	159,09			100%	159,09
	1.750,00	1,1	1.590,91	50%	795,46	30%	238,63
	1.750,00	1,1	1.590,91			0,4%	5,41
							403,13

$$\frac{403,13 \times 100}{1.750} = 23,04 \quad -100 \quad \frac{-76,96}{100,00} = 0,7696400000$$

$$\frac{1.750,00}{0,7696400000} = 2.273,79$$

IVA	2.273,79	11	206,71			100%	206,71
RENTA	2.273,79	1,1	2.067,08	50%	1.033,54	30%	310,06
LEY 2051	2.273,79	1,1	2.067,08			0,4%	7,03
TOTAL IMPUESTO A ABSORBER							**523,80**

ICE DATA INDICES LLC

IMPORTE FACTURA				1.750,00
RETENCIONES A SER ABSORBIDAS POR EL BCP	IVA	206,71		
	RENTA	310,06		
	LEY 2051	7,03	TOTAL RETENCIONES	523,80
COSTO TOTAL PARA EL BCP				**2.273,80**

R/A **Esteban Duré Recalde**
Jefe
Secc. Pago a Proveedores de Bienes y Servicios

José González
Jefe
División Ingresos y Egresos

Alberto D. Samaniego B.
B.C.P.

25 (veinticinco)

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Contabilidad y Finanzas
Departamento de Finanzas

03/03/2020
N° Int.: 23020

ORDEN DE PAGO SPPBS No. 234/2020

AUTORIZACION:	RES N°15 ACTA N° 28 DE F/3/05/2018
CONTRATO:	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: P.M	CUOTA:

A LA ORDEN DE:	RUC	CORRESPONDE A:	DE FECHA:
ICE DATA INDICES, LLC	E-0001642	162744884981IDI	16/1/2020

CUENTA	*CODIGO*	*DESCRIPCION*	*DEBE*	*HABER*
5.8.9.9.715.750.11.0		PROVEEDORES - CPM	✓ 2.273,80	,
5.8.9.9.675.750.19.8		RETENCION IVA	,	206,71
5.8.9.9.675.750.20.5		RETENCION RENTA	,	310,06
5.8.9.9.675.750.97.4		RETENCION LEY 2051/03	,	7,03
		TOTAL	**2.273,80**	**523,80**
		NETO A PAGAR		**1.750,00**

Son DOLARES AMERICANOS: UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA

CONCEPTO

EXP-0000-2020-000951.- POR LA SUSCRIPCION AL INDEX DATA SERVICES PARA ACCESO A INFORMACION FINANCIERA DE INDICE DE MERCADO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2019 Y QUE CORRESPONDE AL SEGUNDO AÑO DE CONTRATACION.-

Transferencia M/E N°	*INSTITUCION*	*COD. INSTITUCION*	*CTA. N°*
3/2020			

JEFE SECCION INT. Sección Pagos a Proveedores de Bienes y Servicios	**JEFE DIVISION** Ingresos y Egresos	**DIRECTOR** Dpto. Finanzas	**GERENTE** Gcia. Contabilidad y Finanzas
Mónica Ibarrola	José González	Omar Rodriguez	Antonio Núñez
03/03/2020 Fecha Emisión	03/03/2020 Fecha Verificación	03/03/2020 Fecha Aprobación	03/03/2020 Fecha Autorización

Alberto D. Samaniego B. B.C.P.

José M. González Brítez B.C.P.

A.R.R. RODRÍGUEZ G. Enc. de Despacho Gcia. de Contabilidad y Finanzas

26 (veintiséis)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY **Gerencia de Contabilidad y Finanzas** Departamento de Finanzas	SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE DIVISAS	N° 3/2020

MONTO A TRANSFERIR:	1.750,00 U$S SON DOLARES AMERICANOS: UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA
A FAVOR DE:	ICE DATA INDICES, LLC
DIRECCIÓN:	BENEFICIARY NAME: ICE DATA INDICES LLC; RECEIVING BANK NAME: BANK OF AMERICA; SWIFT CODE: BOFAUS3N; WIRE ROUTING: #026009593; ACH ROUTING: #121000358; CREDITING ACCOUNT: 1416602048; REFERENCE: INVOICE #162744884981IDI
EN CONCEPTO DE:	EXP-0000-2020-000951.- POR LA SUSCRIPCION AL INDEX DATA SERVICES PARA ACCESO A INFORMACION FINANCIERA DE INDICE DE MERCADO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2019 Y QUE CORRESPONDE AL SEGUNDO AÑO DE CONTRATACIÓN.-

D/D JEFE DIVISION Ingresos y Egresos	DIRECTOR Dpto. Finanzas	OMAR R. RODRÍGUEZ G. Enc. de Despacho Gcia. de Contabilidad y Finanzas GERENTE Gcia. Contabilidad y Finanzas
Alberto D. Samaniego B. B.C.P. José González	Omar Rodriguez	Antonio Núñez
03 MAR. 2020	03 MAR. 2020	03 MAR. 2020
Fecha Emisión	José M. González Brítez B.C.P. Fecha Verificación	Fecha Aprobación

Fecha: 03 MAR. 2020

A la atención de la Gerencia de Operaciones y Pagos

Antonio Nuñez
Gerente
GERENCIA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

OMAR R. RODRÍGUEZ G.
Enc. de Despacho
Gcia. de Contabilidad y Finanzas